

DECRETO N° 022

CHIGUAYANTE, 06 ENE. 2011

VISTOS: La Orden de pedido Interno N°s 3935 y 3936, de Alcaldía, que solicita la Adquisición de calendarios de pared y escritorio; Las bases administrativas "Calendarios 2011 para la Municipalidad de Chiguayante" y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Autorízase Llamado a propuesta pública "Calendarios 2011 para la Municipalidad de Chiguayante".
2. Apruébase las bases y demás antecedentes de la propuesta Pública "Calendarios 2011 para la Municipalidad de Chiguayante".
3. Nómbrase Comisión Técnica de la Propuesta a los señores (as) Sonia Paz Saldías Vásquez, Directora de Administración y Finanzas, Rodrigo Flores Cisternas, Jefe de Finanzas; Carolina Cornejo, Encargada de Comunicaciones; y Lorena Pardo Cerna, Encargada de la Unidad Adquisiciones.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



TOMAS SOLIS NOVA
ALCALDE

TSN/LTS/SSV/RFC/lpc.

Distribución:

- Alcaldía.
- Secretaría Municipal.
- Dirección Jurídica.
- Dirección de Control.
- Unidad de Comunicaciones.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Archivo Unidad de Adquisiciones.
- Interesados.

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA. 13:30
FIRMA: p 06/1/11.....